

INFORME INTERMEDIO ANUAL 2016. INFORME PARA LA CIUDADANÍA

PDR DE EXTREMADURA FEADER 2014-2020

En el artículo 75 del Reglamento (UE) N° 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo, se recoge la obligación de remitir a la Comisión Europea, antes del 30 de junio de cada año, un informe intermedio anual sobre la aplicación del programa.

Dicho informe, tal como establece el artículo 74.e) del mismo reglamento, será estudiado y aprobado por el Comité de Seguimiento antes de su envío a la Comisión Europea. En este sentido, con fecha 9 de junio de 2017, y junto a la convocatoria de la tercera reunión presencial del Comité de Seguimiento, se remitió a los miembros del mismo, borrador del Informe Intermedio Anual 2016 para su revisión y posterior aprobación en dicha reunión.

A continuación se presenta un resumen de la ejecución contenida en el Informe Intermedio Anual 2016 por Prioridades de inversión y Focus área. En general, el PDR de Extremadura presenta un grado de ejecución, en términos de certificado, del 10,38% del gasto público programado para la totalidad del periodo 14-20, un dato bastante elevado si se tiene en cuenta que el 2016 es el primer año de ejecución del mismo, puesto que el PDR de Extremadura fue aprobado mediante Decisión C(2015) 8193 final, de 18 de noviembre de 2015. Si bien es cierto que la mayor parte de los gastos son transitorios, procedentes de compromisos del periodo 2007-2013, la mayoría de las medidas han sido puestas en marcha y se prevé un buen ritmo de ejecución.

PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL	PDR 18/11/2016 C(2015) 8193 final	CERTIFICADO A 31/12/2016	GRADO EJECUCIÓN
PRIORIDAD 2	305.109.418,67	21.823.041,88	7,15%
PRIORIDAD 3	120.441.160,00	36.908.337,15	30,64%
PRIORIDAD 4	518.566.522,67	53.523.367,73	10,32%
PRIORIDAD 5	60.281.876,00	6.612.224,23	10,97%
PRIORIDAD 6	143.142.590,67	1.657.792,71	1,16%
TOTAL FA	1.147.541.568,00	120.524.763,69	10,50%
TOTAL PROGRAMA	1.187.910.253,33	123.345.237,75	10,38%

FA2A CONTRIBUIR A MEJORAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE TODAS LAS EXPLOTACIONES Y FACILITAR LA REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS MISMAS, EN PARTICULAR CON OBJETO DE INCREMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, ASÍ COMO LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA

Este es uno de los FA más dotado del programa, se han certificado en el año 2016 actuaciones por importe de 13.986.547 euros en gasto público, lo que implica sólo un 5,95% de lo programado, pero la mayor parte de las medidas han sido ya puestas en marcha aunque no reflejen datos en las tablas de indicadores y de ejecución.

Cabe destacar, la ejecución de la medida 4.3.5 Caminos rurales, con un presupuesto importante, que ha realizado operaciones consistentes en obras de caminos rurales que contribuyen a facilitar el acceso de las explotaciones agrarias y/o ganaderas. Para ello, se ha recurrido a contrataciones públicas de obras y encargos a medios propios instrumentales. Se han realizado y finalizado operaciones por un total de 67 obras de caminos rurales públicos. Por otro lado, se han realizado un total de 5 contratos de suministro para la mejora y eficiencia de los equipos de los parques de maquinaria que realizan actuaciones de mantenimiento y conservación de caminos rurales públicos. Todo ello ha supuesto 72 actuaciones u operaciones las que han sido beneficiarias de fondos públicos por importe de 9.660.737€ un 15,96% del gasto público programado para la totalidad del periodo. Asimismo, existen compromisos de gasto en el año 2016 por valor de 2.382.110€.

FA2B FACILITAR LA ENTRADA EN EL SECTOR AGRARIO DE AGRICULTORES ADECUADAMENTE FORMADOS, Y EN PARTICULAR EL RELEVO GENERACIONAL

En la anualidad 2016 se ha certificado dentro de este FA un importe de 7.836.494 € de gasto público, un 11,20% de lo programado. Esta cantidad procede básicamente de la ejecución de la medida 6.1 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales, aunque se trata en su totalidad de gastos transitorios. No obstante, en 2016 ya se iniciaron estas ayudas del actual periodo con la publicación de su decreto correspondiente.

FA3A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS INTEGRÁNDOLOS MEJOR EN LA CADENA AGROALIMENTARIA A TRAVÉS DE RÉGIMENES DE CALIDAD, AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PROMOCIÓN EN MERCADOS LOCALES Y EN CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN CORTOS, AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES

En la anualidad de referencia se ha certificado un importe en gasto público de 36.908.337€, lo que se traduce en un 30,75% de lo programado para 2014-2020. La principal tarea ha sido el pago de los expedientes transitorios en la medida 4.2.1 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas y del algodón, que ha supuesto abonar 36.810.243,16€ a un total de 118 beneficiarios (con una inversión total de 94.283.844,28 € para 126 operaciones subvencionadas). Pese a que no ha habido pagos del periodo actual, cabe subrayar que se publicó el Decreto 306/2015, de 4 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016.

FA3B APOYAR LA PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA EXPLOTACIONES

No presenta gastos certificados en 2016, pero sí comprometidos de la medida I.1 Actividades de formación de personal y adquisición de competencias, la única medida programada en este FA. En concreto, son 20.015,85€ para cursos de incorporación a la empresa agraria y plaguicidas de usos agrícola por lotes y cursos de incorporación a la empresa agraria, fitosanitarios, Bienestar animal y monográficos (poda, soldadura, manejo de motosierras y desbrozadoras, etc.) realizados en Centros de Formación del Medio Rural. De todas formas, el gasto público programado en esta medida, y en este FA, es 447.294€ por lo que no se prevén problemas para lograr su implementación.

FA4A RESTAURAR, PRESERVAR Y MEJORAR LA BIODIVERSIDAD (INCLUIDO EN LAS ZONAS NATURA 2000 Y EN LAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS). LOS SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LOS PAISAJES EUROPEOS

Es el más dotado de todo el programa con 438.566.522€ a ejecutar en todo el periodo. El 2016 presenta un gasto certificado de 40.986.178€, un 9,35% de lo programado, procedente en su gran mayoría de gastos transitorios.

Destacan dentro de este FA las medidas agroambientales y de forestación, medidas que implican compromisos plurianuales y que se mantienen vivas entre periodos. Así, por ejemplo, pese a que en 2016 los datos de indicadores de la medida 10.1 y 11 son de compromisos transitorios, es importante señalar que del periodo actual se continuó con las convocatorias de ayudas, se publicó el Decreto 9/2016, de 26 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales y climáticas y agricultura ecológica para prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Extremadura y su orden de convocatoria correspondiente.

FA 4C PREVENIR LA EROSIÓN DE LOS SUELOS Y MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS MISMOS

Este FA sólo tiene programada la medida 13 Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, en la que se han comprometido ayudas por importe de gasto público de 12.604.579€ y se han certificado 12.537.186€ (15,67% de lo programado), de los cuales 167.203€ son de compromisos del periodo anterior, para un total de 8.466 beneficiarios.

FA 5A LOGRAR UN USO MÁS EFICIENTE DEL AGUA EN AGRICULTURA

Presenta datos de la medida 4.3.2 “Modernización de las Infraestructuras de Regadíos”, en la que se comprometieron gastos por valor de 3.349.566€, y se certificaron 2.612.489€, con una inversión que asciende a la cantidad de 3.669.971,08€, afectando a 21 beneficiarios. Los pagos provienen de compromisos del periodo 2007-2013, no obstante, en 2017 ya se han iniciado actuaciones de este periodo.

FA5B LOGRAR UN USO MÁS EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LA AGRICULTURA Y EN LA TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS

Sólo está prevista la actuación de la medida I Acciones de transferencia de conocimientos e información, y aunque aún no se ha comprometido ni certificado nada, se prevé, dentro de la

submedida 1.3 Intercambios de breve duración de gestión y visitas agrícolas y forestales la convocatoria de ayudas destinadas a cooperativas agrarias y sus uniones, organizaciones agrarias con representatividad, asociaciones del sector agrario, forestal o agroalimentario, comunidades de regantes, por importe total de 45.000 €, afectando también FA6A.

FA5C FACILITAR EL SUMINISTRO Y EL USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA, SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y RESIDUOS Y DEMÁS MATERIA PRIMA NON ALIMENTARIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA BIOECONOMÍA

No presenta datos de ejecución puesto que las medidas que le afectan, 6.4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas, 8.6.3. Promover la elaboración y ejecución de nuevos planes técnicos con valorización energética de la biomasa y I Transferencia de Conocimientos y actividades de información, no han sido iniciadas.

FA5D REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE AMONIACO DE PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA

Tampoco ha sido iniciada en 2016 la única medida programada en este FA, la medida I de Transferencia de Conocimientos y actividades de información.

FA5E FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y CAPTURA DE CARBONO EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y FORESTAL

A 31 de diciembre de 2016, tiene un grado de ejecución del 61,62%, procedente de la certificación de 3.999.735€ de gasto público, procedente principalmente de la ejecución de la medida 8.4 Restauración del potencial forestal dañado por incendios y otros desastres naturales, que ha logrado un 80,95% del gasto público programado para la totalidad del periodo.

FA6A FACILITAR LA DIVERSIFICACIÓN, LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

El único dato de ejecución que presenta es un compromiso de 30.899€ de la submedida 1.1.Actividades de formación de personal y adquisición de competencias, correspondiente a una actividad de cursos de incorporación a la empresa agraria y plaguicidas de usos agrícola por lotes (que también afecta al FA 3B) y una actividad de cursos de Incorporación a la empresa agraria, fitosanitarios, Bienestar animal y monográficos (poda, soldadura, manejo de motosierras y desbrozadoras, etc..) realizados en Centros de Formación del Medio Rural (que también afecta al FA2B y al FA3B).

FA6B PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL EN ZONAS RURALES

Este FA, uno de los más dotados del PDR cuenta, a 31 de diciembre de 2016, con un gasto certificado de 1.657.792€, un 1,18% de los programado, que asciende a un 3,29% en términos de compromiso (4.651.127€). Aunque la ejecución no es muy alta, debe tenerse en cuenta que las medidas más dotadas dentro de este FA son las de LEADER, y como demuestra la experiencia de periodos anteriores, debido a su propia metodología son las que más tardan en ponerse en marcha.

ASISTENCIA TÉCNICA

Al margen de los Focus Área, está programada la Medida 20 Asistencia Técnica. Esta medida no presenta certificación pero sí ha comprometido gastos en la anualidad 2016, un total de 4.704.296€. De este importe, 180.973€ ha sido comprometidos por la Autoridad de Gestión del Programa para actuaciones tales como contratación de personal, informes de evaluación preceptivos, aplicación informática SIFOEX, etc. El resto del importe, 4.523.322€, fue comprometido por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, para la ejecución de actuaciones en pro de la mejora y la eficacia de la gestión del programa

MEDIDAS TRANSITORIAS

Por último, se siguen realizando pagos de la antigua medida del PDR 7-13, 113 Jubilación anticipada, puesto que aún tiene compromisos que liquidar y no cuenta con continuación en el actual periodo de programación. En concreto, a 31 de diciembre de 2016 ha certificado un 37,61% de los 7.500.000€ que tiene programados.